JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de marzo de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARIA EUGENIA VELEZ HERRERA
DEMANDADA:	PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA
RADICADO:	05001310500**2018**00**258**00
ASUNTO:	AUTO ORDENA OFICIAR

Revisado el expediente y previo a continuar con el trámite del mismo, se ordena que, por la secretaría del despacho, se oficie a NUEVA EPS, entidad en la que figura como afiliado en el régimen contributivo el demandado BDUA (Secuencia 13 Expediente Electrónico), para que suministren en un término máximo de Diez (10) días, toda la información de contacto que tengan en la entidad, el señor PEDRO ELIAS PRIETO MONTOYA, identificado con cédula de ciudadanía No 18.917.414.

Notifíquese y Cúmplase

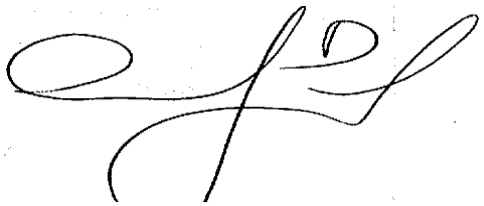

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de34d79d7b513caa1d8d6230cca7985af6342bf222a8ec0e0f45739acd72df1d**

Documento generado en 08/03/2022 10:24:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica